

CONARP

CONSEJO DE AUTORREGULACION PUBLICITARIA

Buenos Aires, Martes 3 de mayo de 2005

Sociedad Argentina de Pediatría
Daniel Beltramino, Presidente
Margarita Ramonet, Secretaria General

SECRETARIA	ENTRADO 11-05-05
	C.D. 32678
	PASE A :
	CONTEST.

De nuestra consideración,

El Consejo de Autorregulación Publicitaria (CONARP), constituido por la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad y la Cámara Argentina de Anunciantes con el objeto de velar por la práctica de la autorregulación publicitaria por parte de los anunciantes y de las agencias de publicidad, en pro de un ejercicio ético y responsable de la libertad de expresión comercial, tiene por cometido el análisis de los contenidos de la publicidad, en función de los principios de su Código de Ética y Autorregulación Publicitaria.

Teniendo conocimiento de su inquietud expresada por escrito al presidente de la Cámara Argentina de Anunciantes, Dr. Luis Mario Castro, en relación con una campaña de vacunación contra la meningitis firmada por la Fundación Argentina de Infectología Pediátrica, este Consejo se ha reunido para analizar el contenido de los mensajes de dicha campaña.

Luego de recibir las consideraciones correspondientes por parte de los responsables de la comunicación, el CONARP ha debatido sobre la documentación presentada, llegando a la conclusión de que los avisos analizados contrarían el artículo 6.2 del Código de Autorregulación Publicitaria, debido a que interpretamos que con el tipo de imágenes utilizadas se podría generar temor y confusión en el receptor.

Frente a esto, se ha solicitado al anunciante responsable de las piezas discontinuar la difusión de las mismas, invitándolo a evitar determinados caminos creativos que contraríen los principios contenidos en el Código de Autorregulación Publicitaria.

Asociación Argentina de Agencias de Publicidad

Hipólito Yrigoyen 1968 / C1089AAL / Telefax: 5411-4951-0575 / E-mail: conarp@aaap.org.ar

Cámara Argentina de Anunciantes

Av. Belgrano 624 / Piso 3 / C1092AAT / Telefax: 5411-4331-9360 / E-mail: conarp@camaranunciantes.org.ar
Buenos Aires / República Argentina



Saludan atentamente, por el CONSEJO DE AUTORREGULACION PUBLICITARIA,



Jorge A. Pettinato
Vicepresidente



Luis De la Fuente
Presidente